



Resolución Ministerial

Lima, 6 de Octubre del 2017.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 220-2017/MINSA, de fecha 5 de abril de 2017, se designó entre otros, a la abogada Claudia Rosalía Centurión Lino, en el cargo de Jefa de Equipo, de la Oficina de Planeamiento y Estudios Económicos de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Ministerio de Salud;



Que, se ha visto por conveniente aceptar la renuncia de la abogada Claudia Rosalía Centurión Lino y designar en su reemplazo al médico cirujano Cesar Manuel Velazco Bonzano;

Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica y del Secretario General; y,



De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en el numeral 8) del artículo 25° de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y en el Decreto Legislativo N° 1161, que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aceptar la renuncia de la abogada **Claudia Rosalía Centurión Lino**, a la designación efectuada mediante Resolución Ministerial N° 220-2017/MINSA, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2°.- Designar al médico cirujano **Cesar Manuel Velazco Bonzano**, en el cargo de Jefe/a de Equipo (CAP – P N° 158), Nivel F-3, de la Oficina de Planeamiento y Estudios Económicos de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Ministerio de Salud.



Regístrese, comuníquese y publíquese.

Alessio
FERNANDO ANTONIO D'ALESSIO PINZA
Ministro de Salud

